

EL DIRECTOR DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que SONIA GARCIA SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 51575758, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211000-919-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones quinientos dieciocho mil ochocientos noventa y cinco pesos m/cte. (\$8,518,895.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 1334 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | | 8,518,895.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|---------------|---|---|-----------------|
| 1334 | 3311605567868 | Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente | DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 8,518,895.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

OSCAR GUILLERMO NIÑO DEL RIO
Director Distrital De Desarrollo Institucional

Solicitud No: 7082